MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
uocencarnacion@gmail.com -- TEL: 204800- 204253-203942 int.105

Encarnación, 24 de enero de 2018

Señor/es
EMPRESA TECNO INGENIERIA
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION cumple en informarle la adjudicación realizada en el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2017 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y CANALIZACIONES EN EL BARRIO SAN PEDRO Y SAN ISIDRO – I.D. N° 338.436,** a través de la **Resolución dictada por el Ejecutivo Municipal Nº 2.232/2017**, la cual fuera aprobada por la Junta Municipal a través de **Resolución Nº 25/2018** de fecha 17 de enero de 2018 y promulgada en fecha 19 de enero de 2018 a favor de la siguiente empresa en los siguientes lotes:

- **LOTE N° 1** – EMPRESA CALERA DEL SUR S.R.L - Gs. 323.721.210 (trescientos veintitrés millones setecientos veintiún mil doscientos diez guaraníes)
- **LOTE N° 2** – EMPRESA CALERA DEL SUR S.R.L - Gs. 353.024.244 (trescientos cincuenta y tres millones veinticuatro mil doscientos cuarenta y cuatro guaraníes)

Se acompaña copia del Dictamen del Comité Evaluador.

Por este medio, quedan Uds. debidamente notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.
Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibido
24-01-18

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
uocencarnacion@gmail.com -- TEL: 204800- 204253-203942 int.105

Encarnación, 24 de enero de 2018

Señor/es
CALERA DEL SUR S.R.L.
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION cumple en informarle la adjudicación realizada en el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°35/2017 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y CANALIZACIONES EN EL BARRIO SAN PEDRO Y SAN ISIDRO,** a través de la **Resolución dictada por el Ejecutivo Municipal Nº2.232/2017**, la cual fuera aprobada por la Junta Municipal a través de **Resolución Nº25/2018 promulgada** en fecha 19 de enero de 2018, a favor de la siguiente empresa en los siguientes lotes:

- **LOTE N°1 –** EMPRESA CALERA DEL SUR S.R.L. Gs. 323.721.210 (trescientos veintitrés millones setecientos veintiún mil doscientos diez guaraníes).
- **LOTE N°2 –** EMPRESA CALERA DEL SUR S.R.L. Gs. 353.024.244 (trescientos cincuenta y tres millones veinticuatro mil doscientos cuarenta y cuatro guaraníes).

Se acompaña copia del Dictamen del Comité Evaluador.

Por este medio, quedan Uds. debidamente notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratacion

24-01-18

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
uocencarnacion@gmail.com -- TEL: 204800- 204253-203942 int.105

Encarnación, 24 de enero de 2018

Señor/es
HEPAL S.A.
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION cumple en informarle la adjudicación realizada en el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°35/2017 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y CANALIZACIONES EN EL BARRIO SAN PEDRO Y SAN ISIDRO,** a través de la **Resolución dictada por el Ejecutivo Municipal Nº2.232/2017**, la cual fuera aprobada por la Junta Municipal a través de **Resolución Nº25/2018 promulgada** en fecha 19 de enero de 2018, a favor de la siguiente empresa en los siguientes lotes:

- **LOTE N°1 –** EMPRESA CALERA DEL SUR S.R.L. Gs. 323.721.210 (trescientos veintitrés millones setecientos veintiún mil doscientos diez guaraníes).
- **LOTE N°2 –** EMPRESA CALERA DEL SUR S.R.L. Gs. 353.024.244 (trescientos cincuenta y tres millones veinticuatro mil doscientos cuarenta y cuatro guaraníes).

Se acompaña copia del Dictamen del Comité Evaluador.

Por este medio, quedan Uds. debidamente notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN U. O. C.

Lic. Sebastián A. Martín C.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibido: 24/01/18.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
uocencarnacion@gmail.com -- TEL: 204800- 204253-203942 int.105

Encarnación, 24 de enero de 2018

Señor/es
JL Y COMPAÑÍA S.A.
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION cumple en informarle la adjudicación realizada en el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°35/2017 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y CANALIZACIONES EN EL BARRIO SAN PEDRO Y SAN ISIDRO,** a través de la **Resolución dictada por el Ejecutivo Municipal Nº2.232/2017**, la cual fuera aprobada por la Junta Municipal a través de **Resolución Nº25/2018 promulgada** en fecha 19 de enero de 2018, a favor de la siguiente empresa en los siguientes lotes:

- **LOTE N°1 –** EMPRESA CALERA DEL SUR S.R.L. Gs. 323.721.210 (trescientos veintitrés millones setecientos veintiún mil doscientos diez guaraníes).
- **LOTE N°2 –** EMPRESA CALERA DEL SUR S.R.L. Gs. 353.024.244 (trescientos cincuenta y tres millones veinticuatro mil doscientos cuarenta y cuatro guaraníes).

Se acompaña copia del Dictamen del Comité Evaluador.

Por este medio, quedan Uds. debidamente notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contratacion

24-01-18